

10| DIC| 2019

TERMINACION LÍNEA DESARROLLO EMPRESARIAL BOGOTÁ – BANCÓLDEX, PARA MIPYMES.

[Corresponde a la Circular Externa No. 016 de julio 22 de 2019]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

BANCÓLDEX y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se permiten informar la terminación de la “**Línea Desarrollo Empresarial Bogotá – Bancóldex, para Mipymes**”, reglamentado mediante la Circular Externa No. 016 de julio 22 de 2019.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA
REPRESENTANTE LEGAL